ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA

SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA

TUTORA: MARIA DEL CARMEN GÓMEZ MATEO

TUTOR: MANUEL MORENO VALLADARES

JEFA DE SERVICIO: IRUNE RUIZ DIAZ

Elaborado de acuerdo a:

- Requisitos mínimos para la acreditación de la Comisión Nacional de la Especialidad
- Programa aprobado por el Ministerio de Sanidad y Consumo y publicado en el Boletín Oficial del estado (BOE núm. 242) el 10 de Octubre de 2006.

INTRODUCCIÓN

La Anatomía Patológica es una especialidad médica que posee un cuerpo doctrinal de carácter básico que hace que sea, por una parte, un área de conocimiento autónoma, y, por otra, una unidad funcional en la organización asistencial médica, por lo cual sus misiones tienen lugar en Servicio de carácter central y de orientación diagnóstica. Dicho carácter de disciplina básica le confiere especial importancia en la docencia pre y postgraduada, así como la investigación básica y clínica.

La meta del periodo de residencia en Anatomía Patológica es conseguir que el especialista en formación alcance los objetivos expuestos en el programa oficial de la especialidad. El método a seguir consiste en el aprendizaje activo, con responsabilidad progresiva en las tareas del Servicio y supervisión directa por los miembros de la plantilla.

El Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario Donostia se encuentra situado en la planta -1 del edificio Materno-Infantil. Actualmente se encuentra constituido por 13 patólogos (incluyendo 1 Jefe de Servicio, 1 Jefe Clínico y 11 patólogos especialistas de área), 22 técnicos especialistas en anatomía patológica y 4 administrativas. El Servicio consta de dos áreas físicas. La primera de ellas en la que se ubica al laboratorio general y de patología molecular junto con los despachos de médicos y residentes y la segunda área, constituida por la Unidad de Cribado de Cáncer de Cérvix de Osakidetza que incluye a su vez un laboratorio general y de patología molecular.

Para formación residentes se ha revisado y adaptado a la realidad asistencial el programa formativo de la especialidad de Anatomía Patológica del Ministerio de Sanidad y Consumo que aparece publicado en el BOE 242 de 10/10/2006, ORDEN SCO/3107/2006.

OBJETIVOS GENERALES:

El objetivo general es la formación de profesionales competente. Para ello el Médico Residente debe adquirir durante su período formativo los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes necesarios.

El aprendizaje activo, con responsabilidad progresiva en las tareas del Departamento o Servicio, es el método general de aprendizaje durante el período de residencia.

Los objetivos a alcanzar al término del período de formación de los Residentes en Anatomía Patológica son:

- Patología autópsica:
  - Interpretar los datos clínicos contenidos en la historia clínica del paciente.
  - Indicar las técnicas y metodologías adecuadas (autopsia clínica, por punción, autopsia con alto riesgo infeccioso, autopsia con técnicas de imagen, toma de muestras para toxicología y/o demostración de infecciones).
  - Confeccionar un protocolo que interprete los cambios macro y microscópicos y que establezca el diagnóstico y la conclusión clínico-patológica final y, en su caso, su demostración clínico-patológica.
- Patología de piezas quirúrgicas y biopsias:
  - Situar la solicitud de estudio en el contexto del paciente
  - Describir y disecar la pieza remitida.
  - Indicar las técnicas y metodologías adecuadas (microscopía óptica, microscopía electrónica, histoquímica, inmunopatología, anatomía patológica molecular, morfometría, etc.).

- Interpretar los hallazgos microscópicos, emitir un diagnóstico razonado por una descripción microscópica, cuando proceda, y efectuar una valoración pronóstica y terapéutica en los casos que proceda.

- Interpretar biopsias intraoperatorias.

- Citopatología

  - Aprendizaje de las técnicas de toma de muestras:

  - Citología exfoliativa

  - Suspensiones líquidas

  - Punción-aspiración en la consulta citológica de punciones por palpación o asistida con ecografía.

  - Asistencia a punción de órganos profundos.

  - Conocer los métodos de ortometría, inmunohistoquímica y citología molecular.

  - Interpretar las extensiones y establecer el diagnóstico.

- Otros objetivos:

  - Formación en microscopía electrónica y microscopía confocal.

  - Técnica inmunohistoquínica.

  - Anatomía patológica molecular.

- Formación de tipo organizativo

  - El Residente debe conocer el funcionamiento global del Departamento o Servicio en cuanto a la planificación, organización, dirección y control.

- De un modo especial debe formarse en el terreno de las técnicas de garantías de calidad, gestión, sistemas de información y sus fundamentos legales.

- Formación común básica: El Residente deberá adquirir mediante los cursos o actividades formativas pertinentes los conocimientos, actitudes y aptitudes necesarios para la interacción profesional con otros colegas y con los pacientes, métodos de comunicación, nuevas tecnologías y aspectos bioéticos de la profesión.

- Conocimientos de idiomas: El Residente debe adquirir conocimientos suficientes de idiomas que le permitan el acceso a la bibliografía científica.

NIVELES DE HABILIDADES/COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDAD:

Los niveles de habilidades que deberán adquirir los residentes de Anatomía Patológica se dividen en 3, de manera creciente a medida que se progresa en la adquisición de competencias por parte del residente. Los niveles de supervisión también se dividen en tres e irán en grado decreciente a medida que se avanza en la adquisición de las competencias previstas en el Programa formativo, hasta alcanzar el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión sanitaria de especialista en Anatomía Patológica.

Grados de competencias:

- Grado 1: Este grado de competencia debe ser adquirido por todos los Médicos Residentes y su ausencia cuestiona su aptitud. El Grado 1 implica:

  - La adquisición de los conocimientos contenidos en el programa oficial de la especialidad.

  - La realización de informes y emisión de diagnósticos anatomopatológicos por las pruebas obtenidas mediante cualquier tipo

de las técnicas referidas en el programa, debiendo realizar sin ayuda, el diagnóstico del 90 % de las autopsias, biopsias y citologías.

- Realización de las técnicas de punción-aspiración citológica, impronta citológica, tallado de biopsias generales y especiales y técnicas de autopsia clínica y de punción.

- Grado 2: Este Grado de competencia debe ser adquirido por la mayoría de los Médicos Residentes. Las competencias inherentes a este grado, que en todo caso, deberán realizarse con la ayuda de las recomendaciones de un especialista, incluyen las técnicas de autopsia ecográfica y de anatomía patológica molecular.

- Grado 3: Este grado de competencia implica un criterio de excelencia. Las competencias inherentes a este grado requieren que el Residente haya adquirido los grados anteriores, precisando de un entrenamiento teórico y práctico a cargo de expertos específicos y con aparataje completo que le permita realizar actividades relativas a: microscopía electrónica, cultivo de tejidos, morfometría y microscopía confocal.

Niveles de responsabilidad:

- **Nivel 1: Responsabilidad Máxima / Supervisión a demanda.** Las habilidades adquiridas permiten al residente llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de tutorización directa. El residente ejecuta y después informa al adjunto responsable. Solicita supervisión si lo considera necesario.

- **Nivel 2: Responsabilidad Media/Supervisión directa**: el residente tiene suficiente conocimiento pero no alcanza la suficiente experiencia para realizar una determinada actividad asistencial de forma independiente. Estas actividades deben realizarse bajo supervisión directa del adjunto responsable.

- **Nivel 3: Responsabilidad Mínima/ Supervisión de presencia Física:** El residente solo tiene un conocimiento teórico de determinadas

actuaciones, pero ninguna experiencia. Observa y asiste la actuación del adjunto responsable que es quien realiza el procedimiento.

Se consideran 2 periodos Formativos diferentes, el primer año de residencia y los restantes, delimitándose niveles de responsabilidad también diferenciados para cada uno de ellos. Si bien se establecen niveles de responsabilidad únicos para cada tipo de actividad en cada periodo de formación, es evidente que los conocimientos y las habilidades del residente progresan con el paso del tiempo.

Tanto los niveles de responsabilidad como de Supervisión para actividades de carácter ordinario y durante las guardias, quedan reflejados en el documento especifico.

ITINERARIO FORMATIVO:

Las rotaciones que realizarán los residentes de Anatomía Patológica del Hospital Universitario Donostia durante sus 4 años de formación son las siguientes:

Primer año de residencia:

Objetivos

- Durante seis meses, el Residente estará adscrito a la Sección de Autopsias.
- Al menos durante tres de estos meses, el Residente asociará a su formación autópsica un aprendizaje de las técnicas de proceso de los tejidos en el laboratorio de histopatología y citopatología.
- Al finalizar el año, será capaz al menos de realizar la redacción de protocolos de las autopsias; de distinguir la histología normal de los órganos.
- Sabrá realizar realizar fotografías macroscópicas.
- Aprenderá las técnicas de autopsias.
- Tres meses se iniciará en el tallado y estudio de biopsias
- Dos meses se iniciará en la citología exfoliativa.

Actividades

- Rotación en patología autópsica con la realización de autopsias, tallado y estudio microscópico.
- Elaboración de informe macro y microscópico con diagnósticos provisionales y finales.
- Inicio en rotaciones de patologías específicas con estudio macro y microscópico y realización de informe.
- Participación en las sesiones del servicio e interdepartamentales.
- Guardias a partir del 1º mes de residencia.

Responsabilidad: Responsabilidad mínima.

	Tiempo (meses)	Patólogos responsables
1º año de formación		
Autopsia de adulto	11	Dr. Moreno
Autopsia perinatal	11 (simultánea)	Dr. Moreno
Patología digestiva (endoscopias y biopsias hepáticas) y cirugía general	6 (simultánea a partir del 3º mes)	Dr. Moreno Dra. Garmendia Dr. Larzabal Dr. Aguirre
Patología cabeza y cuello	3 (simultánea a partir del 9º mes)	Dr. Aguirre

Segundo año de residencia:

Objetivos

- Seis meses dedicados al estudio de biopsias y piezas quirúrgicas, dos meses en la sección de autopsias y tres meses en la citología.
- Sabrá distinguir al microscopio las lesiones inflamatorias de las neoplásicas.
- Distinguirá las citologías probablemente malignas.
- Reconocerá en los cortes histológicos los caracteres de las neoplasias benignas de las malignas.
- Conocerá el 50% del programa teórico.
- Sabrá realizar un informe microscópico histológico y citológico.

- Se iniciará en las técnicas de inmunohistoquímica.
- Conocerá las técnicas de hibridación in situ y de cultivo de tejidos.
- El Médico Residente presentará a discusión general, en las sesiones del Servicio o Departamento, aquellos casos de interés didáctico.
- Citología: El Residente debe aprender las técnicas de obtención de muestras y colaborar estrechamente con otros especialistas: ginecólogos, neumólogos, radiólogos, etc.

Actividades

- Aprendizaje de la patología por especialidades en las rotaciones por cada adjunto responsable, incluyendo procesado macroscópico y diagnóstico microscópico.
- Aprendizaje de técnicas complementarias y patología molecular según las distintas especialidades
- Aprendizaje de las distintas técnicas en citología y de punción de masas superficiales.
- Estudio macro, microscópico y diagnóstico con realización de informe de biopsias y piezas quirúrgicas correspondientes a las especialidades de las rotaciones.
- Estudio de citología exfoliativa ginecológica y citología general.
- Presentación de casos en sesiones intra e interdepartamentales.
- Presentación de casos en sesiones generales.
- Comunicaciones a congresos y reuniones científicas.
- Guardias.

Responsabilidad: Responsabilidad media.

	Tiempo (meses)	Patólogos responsables
2º año de formación		
Uropatología y nefropatología	3	Dra. Rezola (nefropatología) Dr. Manrique
Ginecopatología	3	Dra. Rezola Dra. Caballero

Mama	3	Dra. Rezola Dra. Ruiz
Neuropatología	3	Dra. Caballero Dra. Ruiz

Tercer año de residencia:

Objetivos

- Seis meses dedicados a citología, tres meses en biopsias y dos meses en autopsias.
- Primeros contactos con los laboratorios de microscopía electrónica, se iniciará en el aprendizaje de las técnicas de patología molecular.
- Sabrá realizar las habilidades de autopsias referidas en el apartado correspondiente.
- En los estudios histopatológicos sabrá diferenciar también la probable histogénesis de las neoplasias.
- Conocerá el 75% del programa teórico. Realizará punciones citológicas supervisadas.

Actividades

- Aprendizaje de la patología por especialidades en las rotaciones por cada adjunto responsable, incluyendo procesado macroscópico y diagnóstico microscópico.
- Aprendizaje de técnicas complementarias y patología molecular según las distintas especialidades
- Aprendizaje de las distintas técnicas en citología y de punción de masas superficiales.
- Estudio macro, microscópico y diagnóstico con realización de informe de biopsias y piezas quirúrgicas correspondientes a las especialidades de las rotaciones.
- Estudio de citología exfoliativa ginecológica y citología general.
- Presentación de casos en sesiones intra e interdepartamentales.
- Presentación de casos en sesiones generales.

- Comunicaciones a congresos y reuniones científicas.
- Guardias.

Responsabilidad: Responsabilidad media.

	Tiempo (meses)	Patólogos responsables
3º año de formación		
Patología osteoarticular y partes blandas y Citología general. PAAF	3	Dra. Gómez Dr. Moreno Dra. Rezola
Cirugía endocrina y citología de tiroides	3	Dra. Gómez Dra. Silva
Patología pulmonar y mediastínica	3	Dra. Segués Dra. Lobo
Dermatopatología y Hematopatología	3	Dra. Segués Dra. Lobo

Cuarto año de residencia:

Objetivos

- Estará un mes en autopsias.
- Sabrá plantear diagnósticos diferenciales, escribir trabajos de investigación, mirará con algún jefe las biopsias intraoperatorias.
- Conocerá al 100% el programa teórico.
- Supervisará la labor de los otros residentes de los años anteriores.
- Concluirá la redacción y lectura de la tesis doctoral y seguirá haciendo las rotaciones por laboratorios especiales para completar su formación en citología, neuropatología, microscopía electrónica, inmunohistoquímica, anatomía patológica molecular, cultivos de tejidos, autopsias, etc., por periodos determinados por el responsable del servicio y el tutor.
- Al finalizar el periodo formativo, cada Médico Residente deberá haber estudiado por sí mismo e informado y diagnosticado personalmente, con responsabilidad controlada, al menos 60 autopsias, 5000 piezas quirúrgicas y/o biopsias y 6000 citologías procedentes de ginecología,

aparato respiratorio, orina etc. y haber realizado al menos 100 punciones citológicas por palpación y/o guiado por ecografía.

Actividades

- Profundización en el conocimiento de aquellas patologías específicas más complejas o que requieran.
- Profundización en la formación en patología molecular.
- Estudio macro, microscópico y diagnóstico con realización de informe de biopsias y piezas quirúrgicas correspondientes a las especialidades de las rotaciones.
- Presentación de casos en sesiones intra e interdepartamentales.
- Presentación de casos en sesiones generales.
- Comunicaciones a congresos y reuniones científicas.
- Guardias.

Responsabilidad: Responsabilidad máxima.

	Tiempo (meses)	Patólogos responsables
4º año de formación		
Citología ginecológica y citología general. PAAF. EBUS. EUS.	3	Dr. Comba (programa de cribado) Dra. Gómez Dra. Rezola
Rotación externa	Max de 6 meses	
Repaso por distintas áreas	3-6 meses	

Otros objetivos durante las rotaciones.

- Objetivos relacionados con actividades docentes: Además de las sesiones intradepartamentales de autopsias, biopsias y citologías, se llevarán a cabo sesiones de tipo teórico de carácter monográfico referidas a aspectos concretos del programa, asi como sesiones bibliográficas, que introduzcan al Residente en el manejo de la literatura especializada y la constitución de archivos de consulta. Por otra parte el Servicio debe desarrollar sesiones interdepartamentales y

generales, en las que se lleven a cabo correlaciones clínico-patológicas que permitan profundizar en el conocimiento de los procesos patológicos.

- Actividades relativas a la investigación: El Residente se implicará en la actividad científica del Departamento o Servicio, colaborando en las comunicaciones y publicaciones del mismo, tomando como base en lo expuesto en el apartado de investigación.
- Guardias: Los Residentes prestarán servicios en concepto de atención continuada en las unidades asistenciales por las que roten y preferentemente en los servicios de Anatomía Patológica, sin bien se ajustarán a las pautas que establezca a estos efectos la Comisión de Docencia en coordinación con la Dirección del Centro y los tutores de la especialidad. Cuando sea necesario realizar guardias, se recomiendan entre cuatro y seis mensuales.

COMPETENCIAS:

Las competencias de la Anatomía Patológica se extienden de forma relevante a la tres áreas fundamentales de la actividad médica: Asistencia, docencia e investigación sin olvidar el papel activo de esta especialidad en la gestión de departamento/servicio del hospital.

En el área asistencial: El anatomopatólogo debe asumir la responsabilidad del diagnóstico de todas las autopsias, biopsias, piezas quirúrgicas y citologías, así como utilizar en las muestras biológicas las técnicas que permitan estudiar las modificaciones morfológicas o estructurales a nivel de órganos, tejidos, células, orgánulos celulares y moléculas.

Esta actividad asistencial no debe quedar circunscrita al ámbito hospitalario, sino extenderse a los centros de atención primaria. Esto es especialmente necesario en los centros de diagnóstico precoz del cáncer y en los centros de planificación familiar.

En el área docente: La Anatomía Patológica juega un papel fundamental en los tres niveles de la formación médica: Pregraduada, postgraduada y

continuada. La labor docente de los patólogos se extiende además, a los diversos niveles educativos relacionados con los contenidos de la especialidad participando, entre otros, en los procesos formativos de odontólogos, enfermeros, podólogos, terapeutas ocupacionales y técnicos superiores de formación profesional en anatomía patológica.

Los Servicios de Anatomía Patológica son un soporte fundamental en la formación médica, tanto para los residentes propios como para los de otras especialidades. A este respecto, las sesiones interdisciplinares para la formación de los profesionales sanitarios y para mantener la calidad asistencial de los servicios ya que reduce al grado mínimo las discordancias clinicopatológicas, advirtiendo de las desviaciones de los tratamientos y de la aparcion de patologías nuevas o no esperada.

La Anatomía Patológica juega un papel importante en el mantenimiento de la calidad y bioética sanitarias, de ahí, su participación activa en las diversas comisiones: De calidad, bioética, tumores y tejidos, ensayos clínicos y de mortalidad, entre otras.

En el área de investigación: La investigación básica y clínica tiene uno de sus apoyos principales en la Anatomía Patológica, estando considerada como método a aplicar a las investigaciones planteadas por las especialidades médicas, las médico-quirúrgicas y por otras disciplinas básica.

GUARDIAS:

Los residentes de Anatomía Patológica harán jornadas complementarias, en guardias, fuera del horario laboral en el servicio de Anatomía Patológica según recomienda el programa formativo de la especialidad (*ORDEN SCO/3107/2006, de 20 de septiembre*).

La actividad a realizar por los residentes son las siguientes: realización de autopsias, fijado y preparación de piezas quirúrgicas y estudio macro y microscópico de las muestras relacionadas con la rotación. Este tipo de actividad requiere que las guardias sean de presencia física, de lunes a viernes en horario vespertino.

El programa formativo recomienda entre 4 y 6 mensuales y el real decreto que regula la relación laboral especial de residencia para la formación especializada en Ciencias de la Salud (*REAL DECRETO 1146/2006 de 6 de octubre*) establece que el residente no podrá hacer más de 7 guardias al mes.

Los Niveles de Responsabilidad durante las mismas:

- **R1:** Nivel de responsabilidad **III**
- **R2**: Nivel de responsabilidad **III-II**
- **R3**: Nivel de responsabilidad **II**
- **R4**: Nivel de responsabilidad **II-I**

ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA:

- **Sesiones del Servicio:**

  - Sesiones del servicio de Anatomía Patológica miércoles a las 13:30 horas en el aula del servicio en la que se presentarán alternativamente casos slínicos, revisiones de temas de actualidad, revisiones bibliográficas…

- **Sesiones generales del HUD:** se realizan el último martes de cada mes en el Salón de actos del HUD. Son de obligada asistencia para todos los residentes del hospital (firma). Son de carácter científico y los ponentes son generalmente los propios residentes. La duración de las mismas es de 45 min aproximadamente.

- **Cursos programados desde la Unidad de Docencia:**

  - Comunicación (curso anual durante los 4 años de residencia)
  - Bioética.
  - Inicio a la Investigación (BioDonostia- Instituto de Investigación sanitaria).
  - Curso de Radiología Básica (Teórico-Práctico)
  - Curso de RCP (on –line y Práctico).
  - Curso de ECG (On-line y Practico).
  - Curso de Seguridad Clínica: On- Line y práctico.
  - Curso Medicina Preventiva: teórico/ práctico.

- Curso de Búsqueda Bibliográfica.

- **Cursos Específicos de la especialidad:**

  - Curso de primavera de la SEAP (Sociedad Española de Anatomía Patológica) bianual
  - Curso de actualización en Patología Quirúrgica organizado par la Mutua Madrileña anualmente.
  - Curso de patología organizado por el Hospital del Mar anualmente.

- **Asistencia a Congresos y Reuniones**:(a concretar con tutor de residentes de forma anual según itinerario formativo).

  - Reunión anual de la SEAP que se realiza anualmente en febrero
  - Reunión de los distintos clubs de patología
  - Reunión anual de dermatopatólogos
  - Reunión trimestral de los patólogos de la Zona Norte
  - Durante su periodo de Formación deberá acudir a algún Congreso Nacional de la Sociedad Española de Anatomía Patológica, celebrado bianualmente.

- Su formación como especialista y su integración en el Servicio, según los distintos niveles de responsabilidad establecidos, implican su colaboración activa en todos aquellos proyectos de investigación y/o innovación promovidos por el Servicio o en los que el servicio participe como colaborador. De manera específica es particularmente interesante su vinculación a los proyectos que bajo la supervisión e integración en Bio-Donostia, realiza el Servicio como grupo emergente.

PERTENENCIA A SOCIEDADES CIENTIFICAS:

- Sociedad Española de Anatomía Patológica (SEAP-IAP).
- Sociedad Española de Citología (SEC).

PERTENENCIA A COMISIONES:

El servicio de Anatomía Patológica participa de forma activa en las distintas sesiones y comités interdepartamentales.

COMITÉ DE TUMORES	PERIODICIDAD Y HORARIO	LUGAR	PATÓLOGOS RESPONSABLES
Patología hepática	Lunes 14:00-15:00, mensual	Aula de Anatomía patológica	Dra Garmendia Dr. Larzabal
Uropatología	Lunes 13:00-15:00, semanal	Aula de comités del Hospital	Dr. Manrique
Patología biliopancreática	Martes 8:30-10:00, semanal	Aula de comités del Hospital	Dra. Silvia Dr. Larzabal Dra. Gómez
Sarcomas de huesos y partes blandas	Martes 8:30-10:00, quincenal	Aula 5 del Hospital	Dra Gómez Dr Moreno
Tumores pulmonares	Miércoles 8:30 10:00, semanal	Aula de comités del Hospital	Dra. Lobo Dra. Segués
Hematopatología	Miércoles 13:30-15:00, semanal	Aula de Anatomía patológica	Dra. Silva Dra. Lobo Dra. Segués
Tumores del SNC	Miércoles 13:30-15:00, semanal	Aula de comités del Hospital	Dra. Ruiz Dra. Caballero
Patología de cabeza y cuello	Jueves 13:30-15:00, semanal	Aula de comités del Hospital	Dr. Aguirre
Nefropatología	Jueves 8:00-9:00, mensuales	Sala de reuniones de nefrología.	Dra. Rezola
Patología endocrinológica	Jueves 8:30-10:00 mensual	Sala nº6 edificio Aranzazu.	Dra. Silva Dra Gómez
Patología colorrectal	Jueves 8:30-10:00, semanal	Aula de comités del Hospital	Dr. Larzabal
Patología gastroesofágica	Viernes 8:00-9:30 semanal	Aula 5 del Hospital	Dra. Garmendia
Ginecopatología	Viernes 8:00-9:00, semanal	Aula de comités del Hospital	Dra. Rezola Dra. Caballero
Patología de mama	Viernes 9:00-10:00, semanal	Aula de comités del Hospital	Dra. Rezola Dr. Moreno Dra. Ruiz
Dermatopatología	Viernes 13:30-15:00, semanal	Aula de Anatomía patológica	Dra. Silva Dra. Lobo Dra. Segués